

582197

Congreso de la República
Oficialía Mayor

RESOLUCIÓN N° 012 -2021-DGA-CR

Lima, 19 ENE 2021

VISTO:

El Informe N° 012-2021-DL-DGA/CR, de fecha 13 de enero de 2021, del Departamento Logística, que sustenta la necesidad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2021, el Informe N° 0051-2021-OPP-OM-CR, de fecha 18 de enero de 2021, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y demás antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo del 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, respecto al formulación del Plan Anual de Contrataciones, señala que: "Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones."



Que, el numeral 6.3 del artículo 6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada Plan Anual de Contrataciones, que tiene como finalidad uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras, bajo el enfoque de gestión por resultados, que permita el cumplimiento de los fines públicos, refiere que: "El Plan Anual de Contrataciones, debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar."



Que, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, precisa que: "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento."



Que, el numeral 7.4 del artículo 7 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD establece que el Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA.

Que, mediante Resolución 007-2020-2021-P/CR del 29 de diciembre de 2020, el Presidente del Congreso de la República aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2021 del Pliego 028 – Congreso de la República.



Congreso de la República
Oficialía Mayor

Que, mediante Informe N° 0051-2021-OPP-OM-CR, de fecha 18 de enero 2021, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto indicó a la Dirección General de Administración, que se cuenta con la cobertura presupuestal en el Presupuesto Institucional de Apertura 2021, para las contrataciones que serán aprobadas en el Plan Anual de Contrataciones para el presente ejercicio presupuestal.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 004-2017-2018-P-CR, de fecha 27 de octubre de 2017, el Presidente del Congreso de la República, delegó en el Director General de Administración, entre otras, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de contrataciones – PAC, y supervisar periódicamente su ejecución, en el marco de lo establecido en las disposiciones que apruebe el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Que, el Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República correspondiente al año 2021, ha sido formulado en función de la asignación presupuestal institucional para el referido año fiscal, aprobado por Resolución N° 007-2020-2021-P/CR.

De conformidad con lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CR y la Resolución de Presidencia N° 004-2017-2018-P-CR.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Congreso de la República correspondiente al Año Fiscal 2021, el mismo que, como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Disponer que el Departamento de Logística, dentro del plazo legal, publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) y el portal de internet de la Entidad.

Artículo Tercero.- Disponer que el Plan Anual de Contrataciones, se encuentre a disposición de los interesados en el Departamento de Logística, para que pueda ser revisado o adquirido a costo de reproducción.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

SAMUEL MORALES MICHELOT
Director General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

CONGRESO DE LA REPUBLICA	AÑO	2021
CR	RUC	20161749126
PLIEGO 028		

N° REF	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ANTECEDENTE
CONTRATACION DIRECTA (02)						
1	SERVICIOS	SERVICIO DE POLIZA DE SEGUROS VIDA LEY Y SEGURO GRUPAL COMBINADO VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA EL CONGRESO DE LA REPUBLICA	800,000.00			
2	SERVICIO	SERVICIO DE TELEVISION POR CABLE	500,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MAYO	
			300,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	NOVIEMBRE	
CONCURSO PUBLICO (01)						
3	SERVICIO	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL SERVICIO PARLAMENTARIO	500,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MAYO	
COMPRAS POR CATALOGO - ACUERDO MARCO (05)						
4	SERVICIO	AGENCIAMIENTO DE PASAJES AEREOS	2,340,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO	
5	BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES Y ACCESORIOS PAD	1,000,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MAYO	
6	BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES DE ASEO	300,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MAYO	
7	BIENES	ADQUISICION DE PAPEL BOND	300,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	JUNIO	
8	BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO	240,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	JUNIO	
			500,000.00	RECURSOS ORDINARIOS		
ADJUDICACION SIMPLIFICADA (27)						
9	BIENES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	3,996,461.50			
			284,810.00	RECURSOS ORDINARIOS	ENERO	AS-13-2020-CR-1
10	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y/O RESTAURACION DE CIELO RASO DE LOS SALONES DEL PALACIO LEGISLATIVO	196,654.40	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	AS-2-2020-CR-1
11	SERVICIO	SERVICIO DE INTERNET	330,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	AS-3-2020-CR-2
12	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL BALANCEADOR DE APLICACIONES	120,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	
		MANT. Y/O REPAR. DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISION	100,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	
14	SERVICIO	SERVICIO DE DESRATIZACION, FUMIGACION Y DESINFECCION	50,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	
15	SERVICIO	MANT. Y/O REPAR. EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	120,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	
16	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES	150,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	FEBRERO	
17	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES	250,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO	
18	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE GABINETE DE DATOS COMUNICACIONES	50,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO	
19	SERVICIO	MANT. Y/O REPAR. DE SERVIDOR	210,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO	
20	SERVICIO	SERVICIO DE LAVADO DE CORTINAS Y OTROS	70,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO	



N° REF	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ANTECEDENTE
21	SERVICIO	MANT. Y/O REPAR. DE BANCO DE CONDENSADORES	38.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO	
22	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA Y PINTADO DE FACHADAS DE LOS EDIFICIOS DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	200.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MARZO	
23	BIENES	SUMINISTRO DE BIDONES DE AGUA PURIFICADA SIN GAS (BIDON DE 20 LITROS)	300.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	ABRIL	
24	BIENES	SUMINISTRO DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LAS SEDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	207.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	ABRIL	
25	SERVICIO	MANT. Y/O REPAR. DE SWITCH DE BORDE	150.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	ABRIL	
26	SERVICIO	MANT. Y/O REPAR. DE SWITCH DE CORE	150.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	ABRIL	
27	SERVICIO	MANT. Y/O REPAR. DE SWITCH DE DISTRIBUCION	120.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	ABRIL	
28	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIA VMWARE	260.997.10	RECURSOS ORDINARIOS	MAYO	
29	BIENES	ADQUISICION DE MATERIALES, INSUMOS Y ACCESORIOS MEDICOS	60.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MAYO	
30	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE MAQUINA OFFSET	60.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	MAYO	
31	SERVICIO	MANT. Y/O REPAR. DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO CHILLER	200.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	AGOSTO	
32	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SERVIDOR DE APLICACIONES	150.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	AGOSTO	
33	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SUB-ESTACION ELECTRICA	50.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE	
34	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EXTRACCION DE AIRE	70.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	OCTUBRE	
35	SERVICIO	MANTENIMIENTO DE VITRALES	49.000.00	RECURSOS ORDINARIOS	NOVIEMBRE	

TOTAL GENERAL 7.636.461.50

TOTAL DE PROCESOS 35

